DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 752.] BUENOS AIRES, SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

Extracto de periódicos estrangeros.

LIMA.

El bergantin *Lady Adams*, con procedencia del Callao el 11 de octubre, trae la noticia de haber quedado á la fecha de su salida del Callao, en una combustion política completa la ciudad de Lima. Es probable que las montoneras hayan obtenido algunos sucesos favorables y que la anarquía haya cantado el triunfo. No podemos dejar de lamentar los resultados de un trastorno apoyado en elementos semejantes. *(Mercurio de Valparaiso.)*

—

El ciudadano José Braulio del Campo-Redondo, Vice-Presidente del Senado, Encargado del Poder Ejecutivo de la República.

Conviniendo precaver los fraudes que puedan resultar en perjuicio del erario y de los interesados en el cargamento de los buques estrangeros que vengan á los puertos del Perú,

DECRETO.

Art. 1. El capitan de cualquiera buque estrangero que llegue á los puertos del Perú donde resida agente consular de su nacion luego que haya recibido la visita de la capitania del puerto, le entregará ó remitirá cerrada su patente de navegacion, la que quedará depositada en el consulado durante la permanencia del buque en el puerto.

2. El administrador de la aduana no concederá permiso para la descarga del buque hasta que se le haga constar con un certificado del consulado el depósito de la patente.

3. Cuando llegue el caso de la salida del buque, el agente consular no devolverá la patente interin no se le presente por el capitan ó consignatario un documento de la capitania del puerto, que acredite haber satisfecho ó afianzado los cargos que hayan resultado contra el mismo buque durante su estadía.

El oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Estado en el departamento de hacienda, cuidará del cumplimiento del presente decreto, y dispondrá se imprima y publique. Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á 27 de setiembre de 1833—14.°—*José Braulio del Campo-Redondo.*—Por órden de S. E. —*José de Mendiburu.*

—

El ciudadano José Braulio del Campo-Redondo, Vice-Presidente del Senado, Encargado del Poder Ejecutivo de la República &c.

Siendo de la mayor urgencia cortar los abusos que se cometen en el muelle del Callao con la dilatada permanencia de las mercaderias que se importan por él,

DECRETO.

Art. 1. Toda mercaderia que se desembarque por el muelle del Callao será conducida precisamente á los almacenes de la aduana.

2. Las botijas, zurrones y otras piezas de mucho volumen y peso, solo podrán permanecer allí doce dias perentorios, pasados los cuales se exijirá por la tenencia administracion de la aduana la multa de ocho reales por cada una de esas piezas que no se hayan levantado del muelle.

3. Los trigos permanecerán únicamente los 30 dias que les señala el decreto de 11 de agosto de 1832, y de lo contrario se exijirá por cada fanega la multa referida.

4. Se prohibe la introduccion de maderas de cualquiera dimensiones por el muelle, y se señala la playa de pescadores para que se verifique.

5. El teniente administrador de la aduana, y el capitan del puerto celarán el cumplimiento de estas disposiciones, y de que en el muelle no se cometa desórden, ni se sitúen cantinas ú otros establecimientos para venta de comestibles.

El oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Estado en el departamento de hacienda, cuidará de la ejecucion y cumplimiento de este decreto, y dispondrá que se imprima y publique. Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á 13 de setiembre de 1833—14.° —*Jo.é Braulio de Campo-Redondo*—Por órden de S. E.—*José Mendiburu.*

—

El *Mercurio* de Valparaiso de 28 de octubre, trasmite la traduccion literal del extracto de una carta recibida de Manila, fecha 28 de mayo de 1833, por una casa respetable de esta ciudad.

"El bergantin español *Zegaspi*, antes el *Melville* de Baltimore, salió de este puerto unos pocos dias há, para las costas de América, con un cargamento de efectos de la China, azucar de Manila, arroz, cera, sombreros, &c.: se dice que su destino es tocar primero á las Islas de Sandwich *por una bandera ;* de allí á la América Central,y despues subir hasta Valparai-o. Salió de aqui bien armado y tripulado y llevando patente de corso."

Estos pormenores son por sí solos, bastantes para producir una alarma, pero afortunadamente los datos que se han podido recoger la desvanecen casi completamente. El sobre-cargo de la goleta americana *María*, D. Felipe Barreda, comunica, que á su salida de Manila habia dado la vela quince dias antes el pretendido corsario, no ignorando que él era peruano, y que tenia intereses á bordo del buque que lo ha traido: que en *Macao* existia un buque con bandera mejicana, y que sin embargo no habia oido en Manila espresar la menor sospecha fundada, de que el *Zegaspi* tratase de apoderarse de él ó de venir á corso: el Sr. Barreda ha comunicado al Sr. Comandante General de Marina, que él tiene en su poder una carta cerrada del armador del *Zegaspi* para el vice-cónsul ingles en San Blas, la cual si se creia necesario, podria servir para corroborar la idea de que no debe tenerse sospecha alguna, de que el buque mencionado venga á ejecutar el corso. Que él sabía que dicho buque debia arribar á San Blas, conduciendo una nueva reclamacion de la deuda que el Gobierno de Méjico tiene reconocida en favor de varios negociantes de Manila, procedente de una *conducta* que pertenecia á estos, y de la cual se apoderó Iturbide cuando ejecutó la revolucion de Iguala.

No faltan personas respetables en esta plaza, que conocen el armador del buque, y que aseguran que el Gobierno de Manila no tiene ni ha tenido autorizacion alguna para expedir patentes de corso. Impuestos como lo estamos de muchos pormenores minuciosos, pero interesantes, á mas de los que hemos expuesto, creemos que no aparecerá el corsario mencionado; pero juzgamos que el Gobierno hará un interesante servicio al comercio en general y especialmente á la marina mercante nacional, si ordena que el *Aquiles* escolte al menos hasta Cobija ó Arica todos los buques chilenos y aun los peruanos. De este modo se tranquilizarán y disiparán los temores de algunas personas, los cuales aunque sean muy infundados no por eso dejan de afectar enormemente al movimiento mercantil de la plaza, el cual solo puede sostenerse en medio de una completa confianza. No hace cinco años que tuvo lugar un golpe inesperado de un buque cuya procedencia se anunció tambien de Manila, y no seria imposible que á pesar de las presunciones racionales que se fundan en los datos espuestos, se presentase en esta costa con el carácter de corsario.

—

CHILE.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

La ciudad y puerto de Valparaiso ha llegado á ser por su riqueza, comercio, ilustracion y poblacion la primera de la República despues de la capital. Es acreedora por tales títulos á que se le coloque en el rango que merece, á que se le haga capital de provincia, y goce de la influencia de las autoridades económicas y representativas que exije una buena administracion. Su dependencia del intendente de Santiago ménos le aprovecha que perjudica, pues teniendo este funcionario sobradas atenciones en esta capital y los departamentos circunvecinos, no es posible pueda fijar en él sus miradas. El interes de los gobernados exije ademas que el recinto de cada administracion esté medido de modo que pueda bastar á todos los objetos de vijilancia pública y á la pronta espedicion de los negocios particulares; porque una administracion no es buena sino en cuanto administra realmente, y mal puede llenar este objeto cuando no está presente, por decirlo así, en todos los puntos de su territorio, para poder despachar con tanta celeridad como atencion los negocios de su cargo.

Bajo este aspecto el depatamento de Quillota, actualmente comprendido en la provincia de Aconcagua esperimenta igual atraso en su administracion, por número y multiplicidad de atenciones que rodean al Intendente de aquella provincia. Mas esto seria bien facil de evitar, uniéndolo á Valparaiso con quien le ligan las mas estrechas relaciones de comercio y vecindad, y formando de ambos departamentos y del de Casablanca una nueva provincia, que sin ocasionar ningun nuevo gasto al erario puede ser orijen de la prosperidad de estos pueblos, los cuales abandando de los elementos necesarios para adelantar en todos los ramos de industria, solo necesitan un feliz acontecimiento, como éste, para recibir un impulso vivificante.

En la ciudad de Valparaiso hai un juzgado de letras que podrá entender, con menos dificultad y mayor prontitud que el de San Felipe de Aconcagua y los de esta capital, á la administracion de justicia en los departamentos que ahora se trata de unirle: hai ademas un asesor secretario y una oficina bien arreglada para el despacho de los negocios, que no necesitará ningun aumento de gastos para atender al réjimen de toda la provincia.

Combinados de esta manera los intereses de los departamentos de Valparaiso, Quillota y Casablanca, y los del erario público, se hara un bien fecundo en resultados felices para ellos mismos, y servirá de estímulo á los demas pueblos para empeñarse en merecer iguales ventajas.

Estas consideraciones, y las fundadas instancias de las municipalidades de Valparaiso y Quillota, contenidas en los dos adjuntos oficios, me han decidido á proponeros, oido el Consejo de Estado, el siguiente—

PROYECTO DE LEY.

1°.—Se creará una nueva provincia, compuesta de los Departamentos de Valparaiso, Quillota y Casablanca con la denominacion de *provincia de Valparaiso.*

2.—Sus límites serán los mismos que los que al presente reconocen estos departamentos, y su capital la ciudad y puerto de Valparaiso.

Santiago, octubre 25 de 1833.

JOAQUIN PRIETO—*Joaquin Tocornat.*

—

En el *Mercurio* de Valparaiso del 14 de octubre, se leé la siguiente noticia, conducida por el bergantin *Dos Hermanos*, procedente de Arica con 20 dias de navegacion.

El dia 18 de Setiembre próximo pasado, como á las 5 y 50 minutos de la mañana, se esperimentó en el puerto de Arica un fuerte terremoto que duró 2 minutos, dejando á aquella poblacion en compl ta ruina, pero solo murieron en ella dos personas y en Tacna como ciento. Es cuanto se sabia á la salida de este buque para este puerto.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector General.

En vista del parte pasado por el Sr. Gefe de Policía y de los informes que se han tomado sobre el escandaloso atentado cometido el dia de ayer por el Sargento Marcelino Salas, el Cabo Pedro Luis Plata y soldados milicianos en actual servicio, Marcelino Almando, Nasario Medina, y Antonio Irigoyen, todos pertenecientes á la guardia de la Carcel de Deudores, que entrando con armas en una casa respetable bajo el pretesto de perseguir dos individuos pusieron en costernacion á la familia, y faltaron á las órdenes repetidas por sus gefes, el Gobierno los destina en clase de simple soldados á la guarnicion de Patagones por tres años contados desde esta fecha; poro se hará entender en la órden gen ral, que el Gobierno que es el primer custodio de la tranquilidad pública está decididamente resuelto á llenar esta responsabilidad á todo trance y que contando con la firmeza y patriotismo de los gefes á quienes está encomendada la fuerza pública y son no menos interesados por sus deberes y por el honor de su ilustre carrera, será inexorable con los autores de cualquier desorden que turbe el sosiego y la seguridad de algun ciudadano sea cual fuere su clase y condicion.

El Sr. Inspector General mandará leer en todos los cuerpos de la guarnicion por adicion á la órden de 27 del corriente la presente resolucion para que se sepa que las medidas que está pronta á adoptar la Autoridad serán tan imponentes y prontas cual lo exija la naturaleza de los delitos cometidos por la tropa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

—

Buenos Aires, noviembre 29 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A consecuencia de observacion hecha por el Gefe de Policía, en que consultando la economía posible en todo lo que le sea concerniente, es de opinion que el médico primero del Departamento puede reasumir las funciones del segundo, sin perjuicio alguno del servicio; el Gobierno ha acordado suprimir el precitado empleo de Médico Segundo de aquel Departamento.—Comuníquese al precitado Gefe y al Ministro de Hacienda.

VIAMONT

Manuel José Garcia.

—

Buenos Aires, noviembre 28 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno D. Manuel José Garcia.

El General infrascrito ha recibido la nota del 26 del presente, á la que se le acompaña copia del decreto por el cual se le nombra para integrar la Sociedad Filantrópica de Buenos Aires.

Si es satisfactorio para el que subscribe el nombramiento con que se le honra, le es doblemente plausible la tendencia que él envuelve; y al interpelar sus sentimientos de patriotismo y filantropia al laudable objeto de mejorar la condicion de sus semejantes, nada le será mas grato que cumplir obsecuentemente los preceptos de la autoridad en esta parte.

El infrascripto tiene el honor de manifestar al Sr. Ministro, á quien se dirige, los sentimientos que le animan, y al hacerlo contestando su ya espresada nota, espera se sirvirá trasmitirlo al conocimiento de S. E. el señor Gobernador de la provincia.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Lucio Mansilla.

—

Buenos Aires, noviembre 29 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Habiendo llegado á entender el Gobierno que apesar del celo del Departamento de Polícia, no se consigue proscribir de las calles de la ciudad el pernicioso juego que tienen los niños de apedrearse unos á otros usando tambien de armas que se fabrican al efecto por los lateros con perjuicio de las ideas de humanidad que deben inspirarse á la juventud, y á fin de cortar estos abusos, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo latero que fabricase juguete en forma de armas punzantes de las que hacen uso los niños en los desordenes expresados ó los que las vendiesen ó permítiesen hacer ó vender en sus talleres, sufrirán la pena correccional que se tuviese á bien imponerseles.

2. Del mismo modo los niños que se encontrasen egerciendo tales desordenes serán aprehendidos sin distincion de clases y se les aplicará la pena correccional que corresponda.

3. Los padres ó tutores serán responsables igualmente de su negligencia y sufrirán la pena correccional que se tenga á bien imponerseles.

4. Comuníquese y publíquese segun costumbre.

VIAMONT.

Manuel J. Garcia.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.

3.ª PUBLICACION.

D. Tomas Quan, Banda Oriental.
Miguel Sargent y un sirviente, id.
Juan Antonio Nuñez, con tropa de carretas, despachada por D. Juan Bautista Moron, Mendoza.
Bonifacio Martinez, y dos hijos, Vacas
Pedro Mendiburu, id.
Joaquin Castro, id
Antonio Gonsalves, Montevideo.

DIA 29.

2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Cevisa, Banda Oriental.
Balvina Lamique, id.
Pedro Mendiburo, id.
Antonio Gorostisaga, Santiago.
Luciano Gorostisaga, id.

DIA 30.

1.ª PUBLICACION.

D. Claudio Lastra, Banda Oriental.
Fernando Barbosa, Sandú.
Cesilia Diaz y una sobrina, Montevideo.
Pedro Seguir, id.
Doroteo Garcia y su esposa, id.
Andres Somellera, id.
Juan Olivera, id.
Rafaela Fernandez, Banda Oriental.
José Fernandez, id.
Juan B. Soriano, Montevideo.
Tomas Gomez, Banda Oriental.

Correspondencia de Montevideo, venida ayer en el paquete Adelaida.

Antonio Albes	José M. Lima
Atanacio S. Martin	José Ramayo
Antonio Suzo	José Duran
Augusto Aguiar	Juana Ramos
Antonio M. Mendonca	José Maria Ochagavia
Amalia Fernandez	José A. Diaz
Agustin Murguiondo	Juan Coquet
Antonio J. Almeida	José Hernandez
Agustin Mosqueira	Loronzo Navarro
A. Flory	Lantin
Vicente Uriarte	Luigi Scuto
Clemente Dugos	Manuel Llames
Casilda Diaz	Mercedes Nazabal
Carlos M. Bermudez	Maria Piedra
Doroteo Garcia	Marcelino Carranza
Domingo Broca	Manuel J. Langueneiu
Dunoyer	Manuel Amancio Javier
Dominga Lopez	Mandain
Domingo Artayeta	Melchor de la Cruz
Dolores Ramirez	Miguel V. Gomez
Eusebio Gallié	Maria E. Pedraza
Francisco Dugos	Nemesio Sotilla
Francisco Morales	Nicolas Herrera
Francisco Gravino	Pedro A. Portegueda
Feliciano Cabrera	Pedro J. Vela
Felipe Vidal	Pedro Mes
Francisco Bosch	Rosa Moreno
Guillermo Ltandon	Rouchouze
Isidoro Benites	Remijio Gonzales
Ildefonso Piran	Sebera Robles
José Calleo	Saturnino Peralta.
Juan José Arteaga	

De Chile venidas hoy.

Andres Dominguez	José Acosta
Andrea Asa	Juan Arguero
Alejandro Molina	José D. Navarrete
Alonzo Carpintero	José Maria Jaramillo
Agustina Delgado	Josefa Borrás
Berardo Sanchez	Juan A. Hubener
Basilio Paz	Juan La-Roque
Bailly	José Ortiz Basualdo
Bernardo J. Ferreira	Josefa Olivera
Benito Real	José A. Picon
Baltazar Agüero	José Bolotí
Bruno Villanueva	José F. Gutierrez
Benita Merlo	Julian Calderon
Blas Baldon	José Martin Suso
Valentin del Prado	Juan L. Riveros
Victorino Yeza	Julian Vinimelis
Vicente Gianello	Lorenzo Reta
Vicente Troncoso	Maria J. Cabezon
Bresson	Manuel J. Cobo
Casilda Igarzabal	Mariano J. Maza
Carlos Marenco	Maria C. Quintana
Cruz Serpa	Manuel Acorta
Carlos Godoy	Martin Suso
Dionicio Fernandez	Manuel Vega
Dolores Montaner	Miguel Piñeiro
Domingo Olivera	Maria C. Velarde
D. Moraña	Narciso Martinez
Ezequiel Castro	Nicolas Aguirre
Francisco Villarino	Pedro Plomer
Francisca Guesalaga	Petrona Creú
Francisco Touchard	Pedro Pividal
Felipe Navarro	Pedro B. Escribano
Florentino Ballester	Pedro Martinez
Francisco Villar	Pedro J. Quiroga
Francisco Barreda	Pedro Metete
Francisco P. Calderon	Pedro Caldernn de la Barca
Francisco Torres	Pedro J. Moralez
Francisco X. Villanueva	Pedro Lezica
Francisco B. Correas	Ramon Mosquera
Gerónimo Rizo	Rafael Furque
Ilarion de la Qintana	Rosario Villanueva
Ignacio Correas	Santiago Charbe
José G. Gomez	Saturnino Peralta
Josefa Gimenez	Saturnino Godoy
Juan Bautista Ruiz	Saturnino Coreas
José G. Ramirez	Zenon Suarez
Joaquin Mariño	Simon Lavalle
Julian Perdriel	Tomas Rousse
José Gonzales	Tadea Garcia
Juan Manuel Canaveri	Teresa Villarrasa
José Silva	Tomasa Velez.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30.

D. José Eulogio Fresco, Flores, 37 cueros vacunos.

D. Carlos Naon, idem, 62 cueros vacunos.

D. Ambrosio Alvares, Guardia de Lujan, 12 cueros de carnero, 16 arrobas lana.

D. Simon Martinez, Navarro, 24 cueros de carnero 14 arrobas crin, 100 id. lana, 5 astas.

D. Diego Borrero, Guardia de Lujan, 150 arrobas lana.

D Marcelino Rojas, Navarro, 12 cueros de carnero, 40 arrobas lana.

D. Juan Estevan Miranda, idem, 8 cueros vacunos, 48 de carnero, 50 arrobas lana 18 astas.

Da Leonarda Casquero, idem, 3 cueros vacunos, 2 arrobas crin, 30 idem lana.

D. Francisco Buldri Guardia de Lujan, 24 cueros vacunos, 4 arrobas crin, 5 idem lana, 22 fanegas maiz.

D. Juan Salvatierra, idem, 35 cueros vacunos, 72 de carnero, 4 arrobas grasa, 24 idem crin, 80 idem lana, 22 fanegas maiz, 221 astas.

D. Tomas Leguisamon, Navarro, 6 cueros de carnero, 30 arrobas lana, 7 astas.

D. Rafael Gonzalez, Guardia de Lujan, 125 cueros vacunos, 48 de carnero, 7 de nonato, 5 arrobas grasa, 117 idem sebo, 3 id. crin, 105 idem lana, 227 astas.

D. José Rosas, idem, 40 cueros vacunos, 25 de carnero, 14 arrobas sebo, 4 idem crin, 40 idem lana, 200 astas.

D. Cándido Lavallen, Fortin de Areco, 2 cueros vacunos, 114 de carnero, 40 arrobas lana 4 astas.

D. Julian Monteros, Villa de Lujan, 41 cueros vacunos, 24 de carnero, 12 arrobas lana, 400 astas.

D. José Maria Roidias, Villa de Lujan, 36 cueros vacunos, 166 de carnero, 14 arrobas lana, 70 astas.

D Fermin Hernandez, Cañuelas, 15 cueros vacunos, 5 de potro, 174 de carnero, 8 arrobas sebo, 1 idem crin, 65 astas.

D. Juan José Pedernera, Moron, 84 cueros de carnero.

D Vicente Davel Cañuelas, 13 cueros vacunos, 32 de carnero, 6 arrobas crin, 24 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	441
Id. de potro	5
Cueros de carnero	843
Id. de nonato	7
Arrobas de grasa	9
Arrobas sebo	139
Id. de crin	58
Id. de lana	712
Fanegas de maiz	44
Astas	1241

—

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30.

D. Silvestre Alcorta, San Fernando, 400 cueros vacunos.

D. Alejos Roberto, Pilar, 24 arrobas de lana.

TOTAL.

Cueros vacunos	400
Arrobas de lana	24

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 30.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	122		123	
——— Patrias	118		119	
Pesos fuertes	7	3	7	3½
——— Patrios	7	1½		
Macuquino	6	7		
Accs. de Banco sin demanda	116			
Fondos públicos del 6	53			
Cambio sobre Inglaterra de	6⅝	á	7 pen.	

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

á W. R Breed, Plata 64.

150 pipas vino tinto; 33 medias id. id.; 15 cuarterolas id.; 5 medias pipas aceite.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

90 barricas harina; 6 pipas aguardiente; 9 id. vino tinto.

á D Martin Regunaga, Plata 121.

7 petacones tabaco.

a Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.

515 bolsas trigo.

á J. S. Lyons, Piedad 91.

15 pipas aguardiente.

a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.

1 cajon sargas de Malaga.

á D. Ignacio Carreras. Perú 186.

1 cajon seda joyante

à D. Juan Landon, Mejico 127.

270 tablas de pino; 250 tirantillos.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.

3 toneladas y 18 quintales carbon de piedra.

á Alfredo Barber, Florida 18.

10 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Goleta paquete *Adelaida*, capitan Bisso, de Montevideo el 28, consignada á J. y S. Lyons, con 18 pipas, 2 medias, y 20 cuarterolas aguardiente de caña, y 5 tercios de yerba.

—

Coter brasilero *Firmeza*, capitan J. Coelho, de Puerto Alegre el 17 del corriente, y Montevideo el 28 del mismo, consignado á D. Manuel A. Ramos, con 274 tercios yerba, 52 rollos tabaco.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Concepcion del Uruguay*, procedente de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 95 suelas, 4 fardos curtidos—a D. Martin Regunaga, 25 tirantes, 22 barricas cigarros, 1 petacon tabaco, 1 fardo nutrias—á D. Florentino Parejas, 5 sacos cerda, 1 barrica cigarros, 299 cueros vacunos—á D. Enrique Ochoa, 235 cueros vacunos, 14 sacos cerda, 8 barricas sebo, 319 astas, 2 lios nutrias—á Don Jaime Lavallol, 19 cuarterolas sebo, 3 media pipas id, 27 barricas cigarros, 2 fardos nutrias, 20 petacas tabaco—á D. Francisco Berdriel, 360 cueros vacunos—Encomiendas, á Regúnaga, 2 barricas mates—á Llavallol, unos cajoncitos y 4 damajuanas—á Arana, una encomienda.

HA CERRADO REGISTRO.

Paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Alejandro Martinez—Cargadores:

Zimmerman Frazier y Ca., 6 bocois tabaco de hoja con 69 quintales.

Dorr Reincke y Lees, 2 cajones con 40000 cigarros.

R. y J. Carlisle, 2 cajones con 160 piezas musolinas blancas.

Grogan Peacock y Morgan, 12 cajones sillas bronceadas con una docena cada uno, y 3 dichos con 3 id. ordinarias.

R. Springli, un cajon con 32 piezas florencia con 1669 anas.

Diego C. Tompson, 2 barriles con 100 libras pólvora de cazar.

Daniel Gowland, 402 medias suelas.

Jorge Beley y Ca., 40 cajas hoja de lata.

Vicente Rosa, 2 cajoncitos con drogas medicinales.

Lavalle y Macome, 1 cajon con 50 piezas zarazas con 1200 yardas, y 3 dichos con 260 cerruchos.

Cochard, 6 fardos medicinas.

Parlane Macalister, 1 cajon con 60 piezas zarazas, 3 id. con 300 piezas muselinas, 3 id. con 300 docenas medias, 2 id. con 40 piezas brines con 1340 yardas, 10 id. con 340 piezas listados con 11040 yardas y 1 id. con 51 piezas género para chalecos con 740 yardas.

Felipe Lavallol, 16 sacos higos negros y 16 id. orejones.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Barca americana *Talent*, capitan Guillermo Cotting, de Boston el 30 de agosto, y del Janeiro el 8 del corriente, consignada á los Sres. Zimmerman Frazier y Ca., con 1,400 bushels carbon de piedra, 7 cajones pañuelos de seda.

Bergantin americano *Ravena*, capitan Jorge Dreto, del Rio Grande el 22 del corriente, á la órden, con 9 docenas sillas, 13 sacos café.

Bergantin goleta brasilero *Empresa*, de Bahia el 29 de octubre, consignado á D. Juan de Silva Figueira, con 800 alqueres sal, 2 cajas rapé.

Patacho brasilero *Augusto Cesar*, del Rio Janeiro el 14 del corriente, capitan Juan Joucord, consignado á D. Antonio Marquez Guimarens, con 600 alquieres sal, 27 pipas aguardiente, 60 barriles vino de Madera, 200 cajones de ginebra, 30 cajones vidrios, 100 cajones pasas, 150 rollos tabaco, 30 barricas azucar, 10 cajas con quesos de Holanda.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo

Saldrá irremisiblemente el martes 3 de diciembre, la goleta paquete ADELAIDA.—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, puede verse con su capitan á bordo, ó con sus consignetarios—

J. S. LYONS,
Calle de la Piedad.

PARA LA ISLA DE BARBADOES
EN DERECHURA.
PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy superior y nuevo bergantin ingles BARBADOES (A. I.) capitan R. Christian, saldrá para dicho destino, el martes próximo 3 del entrante, y tiene comodidades de primer órden para pasageros.—Para tratar ocurrase al consignatario D. ALFREDO BARBER, calle de la Florida número 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
30—3p

AVISOS NUEVOS.

LA Ecxma. Cámara de Justicia conforme á su acuerdo, que consulta la comodidad pública en la presente estacion y fija las horas del despacho de los negocios contenciosos en todos los Juzgados y oficinas, ha dispuesto que desde el Lunes 2 del entrante se espidan aquellos desde las ocho hasta las once de la mañana en la administacion de Justicia.

Y asi se avisa al público de órden del mismo Tribunal. Oficina de Cámara, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1833.

ESCOBAR.

Notice.

MR. William Collins has this day been separated from the Company of Branch Pilots of this port, and thais public notice is given for the information of those whom it concerns.

Buenos Aires, November 28 h 1833.
30 3 VICENTE CASARES.

FUNCION 2.ª de la 1ª. TEMPORADA
Mañana 1º. de Diciembre.
A BENEFICIO DE
FELIPE CATON.

Despues de una brillante sinfonía se representará la jocosa comedia en 3 actos:

Para servirte me caso,
ó
LA NOVIA TAPADA.

Concluido el primer acto, cantará el profesor Salvador Salvatori una ária con coros, y finalizada la comedia el mismo Sr. cantará otra ária acompañada tambien con coros, siguiendo inmediatamente un bayle nuevo pantomimico sacado de uno de los hechos de Napoleon, compuesto y dirigido por el beneficiado, titulado:

NAPOLEON EN LA ALDEA,
ó
Los soldados veteranos.

En el cual al principio pasarán por la escena á galope en caballos naturales un General y Rostan el Turco que encuentran al Emperador, al que se verá disfrazado en casa de unos Japoneses y en el campo hacer varios actos de beneficencia y magnanimidad.

Lunetas, bancos y entradas 2 pesos. [A las 8.]

Se desea comprar,

Una casa en buena calle, prefiriendo la del Retiro ú otra que sea buena. Tambien se necesita una muger para coser. Ocúrrase á la Plaza de las Artes núm. 94. 30 3g

A los aficionados.

GALLOS INGLESES DE PRIMERA.

EN la calle del 25 de Mayo número 53, se pueden ver 5 gallos ingleses recien llegados, que se ofrecen á venta. 30 3g

Se vende

POR ausentarse el dueño del país la pulperia calle del Comercio núm. 14 que hace cruz con la plaza de la Residencia: tiene excelentes comodidades y muy poco principal. El que guste comprarla pase á tratar con el dueño, que vive en la misma casa. 30 3

Se vende,

EN la calle de la Reconquista, núm. 124, una Prensa de sebo en un precio muy acomodado. Los Sres. que gusten comprarla pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar. 30 3p

Se venden,

UN tacho grande de cobre con 54 libras de peso, y una olla de lo mismo con 68 libras, á mas un fondo chico para sombrero, y otros varios tachos tambien chicos. En la fábrica de fundicion de metales de Mr. Bonet, calle de Chacabuco, media cuadra del Mercado para Barracas pueden verse y alli mismo encontrarán con quien tratar. 30 3p

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107

El Lunes 2 del entrante Diciembre se rematarán precisamente por lo que mas den.

1 galera con 2 pescantes, y un carricoche, que se halan en el corralon de D. Francisco Hue donde los podrán ver los que se interesen.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú número 21.

Interesante á los Almacenes de abasto.

El Martes, 3 de diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente, á la mejor postura, para liquidacion de un negocio—Una pequeña factura de arroz, del mejor sabor: como 20 barrilitos de manteca de Irlanda, recien desembarcada y de la mejor calidad; quesos superiores; aceitnnas de Sevilla esquisitas; yerba paraguaye. unos pocos tercios; jabon de N. America, cerveza inglesa embotellada, y algunas otras especias.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles, 4 de diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará el coutenido de una minuta, segun órdenes, consistiendo de—Pañuelos de rebozo de razo, franceses, de gusto; Idem indianos; velos negros de punto de 8 cuartas, pañuelos de espumillon de 7 y 8 cuartas; pañuelos de muselina finos de colores, á cuadros, para el cuello; listados finos para vestidos.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará, por cuenta de aseguradores, listados finos, velos negros de punto y valonas blancas bordadas, algunos bramantes y otros géneros con AVERIA.

EN SEGUIDA—Para chancelacion de factura—Un fardo faños blancos de estrella: musolinas de colores; coletas aplomadas de hilo; brines para pantalones; cocos anchos; un resto seda negra de coser; prunelas negras; zapatos ingleses para nidos; merino de algodon de mdiana calidad; guarniciones de botones de prunela: mahones y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.
Perú número 21.

El Martes 10 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará la posesion de Barraca en el hueco del Sauce conocida por la quinta de Lezica: esta posesion por su localidad ofrece venjas para el acopio de frutos del pais y por todo el negocio relativo teniendo como 18,000 varas cuadradas de superficie, cuyo plano podrán verlo las personas que se interesen en casa de los rematadores

EN SEGUIDA—Se rematará una famosa imprenta nueva con surtido de muebles y materiales de tipos muy finos en abundancia y otros útiles respectivos, asimismo unas cuantas resmas de papel para imprimir, cuyo inventario se manifestará en la dicha casa, á las personas que se interesen en la compra.

POR JOSÈ MARIA GIADAZ.
Calle de la Reconquista No. 32.

El Miércoles, 4 de Diciembre, á la hora de costumbre, se rematará, à la mas alta postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AL MISMO TIEMPO.

Se ha de rematar una Chacra sita en el partido de Moron, á pocas cuadras de la iglesia de este pueblo, en cantidad muy ínfima por tener que chancelar cuentas. Tiene ranchos, montes, zanjero, suficiente terreno para sembrar y otras comodidades que constan del inventario que se manifestará al que se interese por ella, tiene como cinco cuadras de monte de corte para el año entrante. Al tiempo de la venta ó de viva voz se instruirá al que se interese de otros pormenores.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, noviemb. 30 de 1833		DE Ps	DE rs	Á Ps	Á rs
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1100			
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	750			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	780			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	520			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	18			
Id. id. en botijuela ...	botij.la	11		12	
Id. de Francia, en botellas	docena	24			
Id. de linaza...........	galon	7			
Aceitunas........barril de	1 arrob	12			
Arroz de la Carolina......	arroba	8	4		
Id. del Brasil...........	,,	6	4	7	
Azucar de la Habana, blan.a	,,	21			
Id. id. terciada.	,,	17		18	
Id. del Brasil, blanca.....	,,	14	½	16	
Id. id. terciada....	,,	12			
Azogue................	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	65			
Bacalao..............	quintal	18		19	
Cacao de Guayaquil......	,,	80		90	
Cacao del Brasil.........	,,				
Café.................	,,	110			
Carbon de Piedra........	tonelad	160			
Canela fina.....*(escasa)*..	libra	35			
Canelon..............	,,	1	2		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	18		18	2
Cigarros de la Habana....	millar	50		120	
Carne Salada de N. A....	barril	75			
Fideos de Cádiz.........	arroba	19		20	
Fierro en barra..........	quintal	20			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	580			
Id. en frasquera.........	frasq.ra	24		25	
Galleta de Norte América..	barrica	40			
Harina de N. A., nueva...	,,	66		68	
Hilo acarreto español......	quintal	180		185	
Hoja de lata...........	cajon	75		100	
Jabon de España........	arroba	13		13	4
Id. amarillo de N. A......	cajonc.	8		8	4
Jarcia................	quintal	45		60	
Jamones..............	libra		6	1	
Lonas de primera........	pieza	65		75	
Lonetas..............	,,	55		70	
Mantequilla...........	libra	1	2		
Madera Pino...........	mil p.s	160		180	
Id. Roble...........	,,	300			
Pasas de Málaga, uva......	cajonc.	14			
Papel florete español......	resma	17	4		
Id. medio id..........	,,	15			
Id. florete genovés......	,,	14		14	2
Id. medio id..........	,,	13			
Id. de Estraza.........	,,	3	4	3	6
Pimienta..............	arroba	15			
Plomo en rollos.........	quintal	35		40	
Pavilo................	arroba	17		18	
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses.......	docena	34			
Sal de Patagones.........	fanega	10			
Sillas, N. Americana, finas	docena	250			
Id. id. ordinaria	,,	120		150	
Tocino salado...........	barril	100		110	
Tabaco negro del Brasil...	arroba	48		50	
Id. en hoja de Virginia....	quintal	55		60	
Id. de mascar de id.......	arroba	16		18	
Té Perla..............	libra	9			
Id. negro..............	,,	3		4	
Tafiletes..............	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	3			
Vino tinto de Cataluña....	pipa	305			
Id. de Francia y Cicilia..	,,	270		280	
Id. de Burdeos..(no hay)	2cascos	330			
Id. id. en botellas...	docena	17			
Id. de Málaga dulce......	pipa	440			
Id. id. seco.......	,,	450			
Vinagre de yema doble....	,,	210			
Yerba Parnaguá.........	arroba	12		13	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	800		850	
Id. mezcladas...........	,,	400		500	
Cueros secos de novillo....	pesada	28			
Cueros patente..........	,,	31		32	
Id. id... peso 26 lib...	,,	27			
Id. vacunos salados.......	,,	20		22	
Id. de bagual...........	cuero	10		12	
Id. de carnero con lana....	docena	11		12	
Id. de nutria...........	,,	48		50	
Id. de chinchilla.........	,,	30		36	
Carne tasajo...........	quintal	14		15	
Crin larga.............	arroba	28		30	
Id. corta y larga........	,,	15		16	
Lana de carnero....	,, limp	11	4		
Plumas de avestruz sueltas.	libra	5			
Id. larga negra tejida......	,,	1	5		
Id. id. blanca larga.....	,,	3			
Id. id. corta blanca tejida	,,	7		8	
Sebo en rama...........	arroba	11		12	
Novillos para matadero...	res	45		50	
Vacas para id.......	,,	35			
Novillos para salad.o 2 á 3 añ	,,	35		38	
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	18		24	
Ganado al cortar.........	,,	20		22	
Terneros de la yerra pasada	,,	12		16	
Id. de esta yerra....	,,	10		12	

* *El precio de la caña hoy colorada, 18 á 20 menos que la blanca.*

AVISOS.

A los barberos.

SE vende, mas que barato, una tienda Barberia, muy acreditada, en la calle de las Artes, número 59. El que se interese por ella ocurra á la misma casa á donde se le harán propuestas ventajosas. 29 4p

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á Junta General de Acreedores del concursado D. Juan Manuel Ferreira, para el dia 4 de diciembre entrante, á las 10 de la mañana en el salon de este Tribunal, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Cónsul primero.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1833. 29—3p

Se vende,

UNA criada jóven, sana y robusta, sin vicios y apta para cualquier trabajo; pues es buena lavandera, cocinera y planchadora de liso, y costurera regular. El que se interese en ella ocurra á la calle de Venezuela No. 16, atras de la Aduana. 29 2

Aviso de la Policía,

LA finca de D. Felipe Araujo, avaluada en 2304 pesos cuatro reales, se ha rifado el 28 del corriente, y ha salido á favor del No. 237. El que se considere con derecho á ella, puede ocurrir á la Contaduria del ramo para recibir los documentos correspondientes. 29 3

Se vende

UNA criada mendocina, apta para todo servicio, sin vicios. Calle de Cuyo No. 161: se encontrará con quien tratar. 29 4p

SE VENDE,

EN la calle de Suipacha, casa número 37, una famosa noria de lapacho; diez piezas de algarrobo de una tercia en cuadro, á propósito para marcos; una puerta de Sala; tres ventanas vidrieras; un armazon con mostrador. En la misma casa se alquilan dos ó tres hermosas piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos: todo se dará á un precio equitativo. 29 3p

Aviso al público,

CON esta fecha ha sido separado de la Sociedad de Pilotos Lemanes D. Guillermo Collins, y para que tenga los efectos consiguientes se hace público por medio del presente anuncio.
Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.
29 3g. VICENTE CASERES.

Aviso al comercio MARITIMO,

SE previene á los capitanes de buques mercantes, tanto nacionales como estrangeros, que desde esta fecha se llevará á su debido cumplimiento el tenor del artículo 10 del arancel de la Sociedad de Pilotos Lemanes de este puerto, aunque conduzcan á su bordo individuos que se digan ó sean prácticos de Montevideo.
Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.
VICENTE CASERES,
29 3c. AGENTE.

EL Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, hace saber al respetable público y á sus amigos un nuevo surtido de efectos los cuales se venden en BARATILLO y son los siguientes—

Cadenas de oro para suspender relojes, de primer gusto y moda; idem de plata; idem de platina, superior al oro; sortijas de brillantes; alfileres para adorno de señoras guarnecidos de rubies; sarcillos de oro, última moda, de feligrana, y un surtido general en este ramo, tanto superior como inferior; naipes de jugar finos y entrefinos, por mayor y menor; costureros para señoras con adornos de plata dorada; estuches para afeitar con lo necesario y tamaños; hebillas de cinturon de primera, un surtido general de cintas; cinturones gros de Nápoles; idem de terciopelo; cachemiras de seda; tafetanes: terciopelos; galones de oro y falsos; puntillas de oro y plata; pañuelos de seda de la India de diferentes colores; esclavinas de punto de Italia; idem inglesas; guantes de cabretilla, castor, algodon y seda, y un surtido general tanto de merceria como sederia, platina &c.

En la tienda número 50 se presenta en venta, por mayor y menor, rapé frances; idem de la Princesa; Almeida y Macuba; polvillo sevillano blanco; idem colorado; y un surtido general de merceria, joyeria y quinquilleria, perfumeria, esencias, carabanas francesas de perlas, por mayor y menor; abanicos surtidos &c.—Todos estos efectos componen el gran BARATILLO. 29 8p

Lavatorio vegetal.

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero envano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomia ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo que una sola aplicacion bastará para convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

☞ Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Florida No. 6, y calle de la Victoria No. 94.

NOTA—Igualmente hay una gran partida de azul de Prusia para lavanderas, á precio cómodo. Calle de la Florida número 6. 29 3p

Se alquila,

La esquina y almacen, calle del Perú número 81. 29—3p

Vino Carlon Superior,

A 14 REALES EL FRASCO,

MAIZ desgranado, grasa fina oriental, aceite de oliva, lentejas Chilenas, miel correntina, se encontrarán de venta en el almacen de bebidas antes de llegar á la esquina de la Iglesia de S. Juan, calle de Potosí, núm 100 y medio. 28 3p.

Se desea comprar una casa que tenga bastante estension para una larga familia, y que el precio no exceda de 30,000 ps. siendo en un barrio regular. Ocúrrase al escritorio del Corredor de Núm. F. M. Somoza, calle de la Florida, No. 4 28 3.

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, muy acreditada y hace buenos diarios, situada en el mismo Mercado, calle de Chacabuco No. 83. El que quiera comprarla véase con su dueño en la misma casa. 28 3c.

Renglones escasos,

HAI de venta en el almacen número 55 CALLE DE BALCARCE—Ginebra legítima de Holanda en frasqueras y pipas—tambien Almidon de trigo; Cebadilla y Damajuanas vacias en partidas chicas al gusto de los compradores, y todo á precios mui acomodados. 28 6p

Aviso de la Policía.

Debiendo tomarse por este Departamento una razon circunstanciada de las Cuentas autorizadas por él, procedentes de útiles y artículos de consumo para los cantones en la época anterior; se previene á los interesados ocurran á la brevedad posible á la Casa central, para tomar de ellas la razon espresada.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1833. 28 3

A los Viageros.

UN jóven hijo del país se ofrece correr con las diligencias necesarias para obtener pasaporte, siempre que se le dirija un aviso, á la calle de la Universidad núm. 40, de la esquina del cabildo para el colegio, al concluir la cuadra sobre la izquierda 28 3p.

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva, suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á cinco pesos el tarro. Calle de la Reconquista N. 59 28 3p.

Ganga para los zapateros y boteros.

EN la calle de la Florida No. 68. Se acaban de recibir un excelente surtido de becorros, y marroquines, tafiletes, cueros de potro curtidos, botines emprensados y remontes, todo de excelente calidad: á un 10 p. ° menos que el corriente de plaza. 28 3p

Aviso.

EL lunes 2 del próximo diciembre se ha de hacer sin falta en el Consulado á las 12 del dia Junta de los acreedores de Roguin Meyer con cualquier numero que concurra de estos segun lo dispuesto por el Trihunal, de cuya órden se cita por última vez á todos los dichos acreedores para que se impongan de los Estados y Cuentas que han presentado los síndicos del concurso, y acuerden en su vista lo que consideren mas conveniente á su conclusion, y á la seguridad de sus créditos ó intereses.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1833.
28 3p CAVIA

Aviso.

SE ofrece en venta, y á precios sumamente bajos, Vino Siciliano en pipas y cuarterolas; Orejones con carozo; Pasas de higo; Idem de moscatel; Bateas tucumanas á 11 pesos; Ponchos calamacos; Idem de apala; Cueros curtidos de potro; y otros artículos. Ocúrrase á la calle de la Piedad, número 144. 28 3p

Baratillo,

EN la calle de la Universidad, Núm. 109, Almendras sin cáscara dulces á 11 rs. libra, por arroba á 32 ps, tícholos finos á 7 rs. por uno y 10 ps. docena. 28 3p.

WANTED

A COOK at No. 75 calle de la Piedad.

Se necesita

UN COCINERO en la calle de la Piedad núm. 75. 28 3p

Aviso al Público,

EL Martes, 10 del entrante Diciembre, á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturia general en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado el derecho de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 19 de dicho mes hasta igual dia de Diciembre de 834. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto se elevarán á la Superioridad para la aprobacion que corresponda: con prevencion que se verificará el remate bajo el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesoreria la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se girarán las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1833.
SARMIENTO.

NOTA—Que el anterior anuncio para el remate del derecho de corrales de abasto público debe ser en el concepto de que puede ser en el derecho de 4 rs. ó el de 12, segun actualmente se halla establecido ó segun lo tenga á bien la H. Sala, y por consiguiente las propuestas pueden dirigirse á ambos respectos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1833
SARMIENTO.

Primavera,

TIEMPO propio para curarse todos los incurables de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquiera enfermedad que sea. Ocurran á la calle de Cangallo frente al número 285, última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de Viento, y allí hallarán remedio para sus males. 25—15p

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO, DE BUENOS AYRES, PARA EL AÑO DE 1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.
19—15p ☞ PRECIO $4.

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Prudencio Rojas, natural de la provincia de San Juan, para comunicarle un asunto que le es de suma importancia, á cuyo efecto podrá ocurrir á la casa No. 72, calle de la Biblioteca. 22 10p

A los Sres. que edifican.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria. 22 30p—

LIBROS.

OBRAS recien llegadas en la Libreria de la *Independencia, calle del Perú, núm.* 60.—A saber: Anales de la Juventud—Atala—Arte de Nebrija—Administracion de la Justicia—Astronomia—Apologia Católica—Amigo de los Niños—Aminta—Alibert, fisiologia de las pasiones—Belisario—Becaria—Burlamaqui—Cornelius Nepol—Calepino de Salas—Conquista de Méjico—Cuentos de Marmontel—Cementerio de la Magdalena—Castillo Negro—Corina—Cornelius Tacitus—Clinica Medical—Cementerio de Filangieri—Código de Comercio—Cortes de España—Cartas de la Reina Witinia—Clara Harlowe—Catecismo de Industria—Diccionario con mas de 5,000 voces que el de la Academia—Diccionario Geográfico—Idem de economia politica—Derecho Romano—Delfina—Diablo Cojuelo—Elogios de los Santos—Espíritu del Derecho—Elementos de Fisiologia por Richerand—Eusebio—El Nuevo Robinson—Estela—Fenelon, la vida de los Filósofos—Fábulas de Samaniego—Garantias individuales—Geometria—Génio del Cristianismo—Gonzalo de Córdoba—Galatea—Gramática francesa—Historia de los Estados Unidos &c.—Instrucciones militares—Imitacion de Cristo—Isabela ó los desterrados—Itinerario de Paris á Jerusalem—Formulario de Magendie—Ivanohe—Larraga—Teologia Moral—Los Incas—La Medicina sin Médico—Loke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—La Croix, Curso de Matemáticas—La Moral en accion—La Música, poema—Los Mártires—Luisa de Clermont—Materia criminal forense—Mabli—Manual del Abogado Americano—Idem Diplomático, por Martinez—Maclovia y Federico—Nuevo Testamento—Numa Pompilio—Horatius—Mitologia—Obras de Moratin—Idem jocosas de Quevedo—Ordinario de la Misa, muy fino—Pequeña Cuaresma—Pablo y Virginia—Phædrus—Quintillanus—Quintus Curcius—Retórica epistolar ó modelo de cartas—Rogneval, derecho natural—Revista politica de Europa—Sanz—Ramillete de divinas flores—Sitio de la Rochela—Tratado de Higiene—Telémaco—Teneduria de Libros por E. D—Vida de Napoleon—Virgilius—Voz de la Naturaleza—Obras completas de Moore, en Ingles—Idem de Lord Byron—Dichas de Shakspeare con las Notas de Johnson—&c. &c.

Y tambien Libros en blanco de todas menas, plumas, tinta negra, colorada y azul: papel de música, de cartas y de dibujo blanco y de colores, superfino, papel carton para miniatura; tinta china; navajas corta-plumas: prensitas; cuerdas romanas; pomada superfina en tarros de porcelana; lacre; obleas; pizarras: rapé de todas clases; arenilla de colores &c. &c. 26 12p.

Aviso de la Policía.

EN esta fecha han sido sorprendidos por el gefe de este Departamento, varios panaderos con falla de consideracion en el peso del pan, á los que se les han aplicado las multas que les corresponde y se darán en relacion separada luego que realizen su entero; pero entre tanto se les previene que en lo sucesivo á mas de pagar la multa á que se hicieren acreedores, se les decomisará todo el pan que se encuentre con falla.—Buenos Aires, noviembre 14 de 1833. 14 15

Gran Baratillo de Papel Pintado,

PARA empapelar de 2 ps. á 2 ps. 4 rs., y de 3 ps. á 3 ps. 4 rs. cada pieza en la calle de la Florida número 6.——Igualmente se encuentran pinturas de todas clases en polvo y con aceite para pintar, á precios equitativos.——Tambien ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos-rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 16—15p

Cerveza blanca,

DE la mejor, inglesa á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena; aceite refinado blanco, para alumbrar, la botella á 12 reales, por arrobas y damajuanas mas acomodado; papas inglesas á 3 reales libra y 7 y medio pesos la arroba; bacalao superior, blanco y seco, á 4 reales libra y 10 pesos arroba; velas de esperma á 3 pesos y medio la libra; vinagre doble, frances, á 3 pesos y medio el frasco: se vende en el almacen No. 53 calle del Perú. 26 6p

Ojo al Aviso

SE vende la famosa ESENCIA VESTIMENTAL, para quitar manchas de toda clase, sin que el género padezca detrimento alguno en sus calidades y color: igualmente la POMADA NEGRA DE ERASO para teñir y conservar el pelo, y variedad de esencias y perfumerias frescas; en la mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, No. 13. 20 15p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.